



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 986  
Pucón, 26/03/2010

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **IBERIA SANZANA ARRIAGADA** Rut 0  
 La cantidad de \$ : **150,000** CIENTO CINCUENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : **ARRIENDO MES DE MARZO**  
 Fecha de Pago : **26/03/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO		10/03/2010	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-001-007-000	ARRIENDO TERRENO IBERIA SANZANA		150,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	150,000	
215-22-09-001-007-000	ARRIENDO TERRENO IBERIA SANZANA	150,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
Sumas Iguales		300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-001-007-000		
Presupuesto Vigente	300,000		
Total Comprometido	450,000		
Saldo x Comprometer	-150,000		



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECCIÓN DE CONTROL



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



# RECIBO DE ARRIENDO

Nº

RECIBI DE:	Municipalidad de Pucón		ROL:	
POR ARRIENDO DE:	Terreno			
DIRECCION:	Comisario Internacional Km, 6,5			
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	marzo		DE	
ARRIENDO:	terreno			
				\$
TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS)	Cinco Cincuenta mil.		PESOS \$	150.000
EN	Pucón	EL 10	DE	marzo
				AÑO 2010
NOMBRE DEL ARRENDADOR	Alma Saenzano		R.U.T.	
			FIRMA	Alma Saenzano

RHEIN.  
327.140